C/2024/6997

19.11.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11725 – VALEO FOODS / IDC HOLDING)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/6997)

1. El 11 de noviembre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Valeo F4 Company Limited («Valeo Foods», (Irlanda), bajo el control en última instancia de Bain Capital Investors, LLC (Estados Unidos).

— IDC Holding, a.s. («IDC Holding», Eslovaquia), bajo el control de Finhold, s.r.o. (Eslovaquia).

Valeo Foods adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de IDC Holding.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Valeo Foods fabrica y distribuye internacionalmente diversos productos alimenticios, tales como artículos de confitería preparados con azúcar y chocolate, aperitivos dulces, aperitivos salados, salsas, productos para untar y otros productos de alimentación expuestos a la venta a temperatura ambiente.

— IDC Holding fabrica y distribuye aperitivos dulces y productos de confitería de marca, tales como chocolatinas, barquillos, galletas, bizcochos, pan de especias, caramelos diversos y otros tipos de productos de confitería preparados con azúcar y chocolate.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11725 – VALEO FOODS / IDC HOLDING

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).